

En el artículo a que me refería anteriormente (6) se trataba de certificar la existencia de los *Aphorismi de vitiis orationis* de Simón Abril, dándole a la vez la razón a Gallardo (7) y al mismo tiempo plantear las dudas, por el momento y mientras no se aduzcan ejemplares o testimonios serios, sobre la existencia de la traducción de la *Medea* de Eurípides de Simón Abril y su edición en Barcelona en 1599 (8) alegada por Velázquez (9) y también sobre la *Gramática Castellana* de nuestro autor aducida especialmente y en primer lugar por N. Antonio (10) y el conde de la Viñaza (11), Menéndez y Pelayo (12) y Marco e Hidalgo (13), quienes deducen, debido a una lectura de los preliminares de algunas ediciones de nuestro humanista, que Simón Abril publicara tal obra, creo que sin base bibliográfica (14), aunque con los datos que se aportan en la *Instrucción* que vamos a comentar quizá la ceremonia de la confusión llega a un grado desesperante. Al dar a conocer esta nueva obrecilla del humanista de Alcaraz se nos ofrecen nuevos datos para incidir en el mismo tema y podemos desentrañar, por otro lado, la base primera de muchos de los errores que corren en algunos bibliógrafos acerca de la producción de Simón Abril que deberá considerarse por el momento como inédita.

II

Leyendo todos los preliminares y prólogos que se hallan en las obras de Simón Abril para intentar desentrañar el origen de algunos de los errores que han corrido sobre sus ediciones me topé con estas frases de nuestro autor:

“Convendrá, a mi parecer, enseñarle al niño juntamente el leer y el escribir y aún el leer por el escribir, porque como el escribir es cosa del sentimiento y el leer del entendimiento y los niños abundan más en el sentimiento que en el entendimiento, formando las letras las conocerán más fácilmente y después de conocidas, juntando las sílabas con la pluma también las irán juntando con la voz y lo mismo será en la oración entera. Para esto será de grandísima importancia *aquella invención de las letras estampadas al revés, que yo tengo divulgada*, para que desde luego se avece la mano a seguir la perfecta línea de la letra sin andar desvane-

(6) L. de Cañigral, art. cit., pg. 111.

(7) B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863, t. I, n.º 20.

(8) L. de Cañigral, art. cit., pg. 104-109.

(9) L. J. Velázquez, *Orígenes de la poesía castellana*, Málaga, 1797, pg. 120.

(10) N. Antonio, *Bibliotheca Hispana nova*, Matriti, 1788, t. II, pg. 239.

(11) Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, Madrid, 1893, vol. I, n.º 120.

(12) M. Menéndez y Pelayo, *La ciencia española*, Madrid, 1933, t. II, pg. 268.

(13) J. Marco e Hidalgo, “Cultura intelectual y artística. (Estudios para la Historia de la ciudad de Alcaraz)”, *RABM*, XII, 1908, pg. 395, n.º II.

(14) L. de Cañigral, art. cit., pg. 106.